



**Excmo. Ayuntamiento de Mula
Secretaría General**

CONVOCATORIA

A sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar **en la Sala Refectorio del Convento de San Francisco de Mula**, el próximo día **1 de octubre de 2020**, a las **20:00 horas** en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda.

DECRETO DE CONVOCATORIA: En virtud de las facultades que me confiere el apartado c), artículo 21 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril, y de acuerdo con la propuesta que me ha sido presentada por el Sr. Secretario conforme al párrafo primero del artículo 141 del Reglamento de Funcionarios, he tenido a bien convocar la sesión, cuyos datos constan al principio, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente **ORDEN D-EL DÍA:**

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MINUTA DEL ACTA DE 28 DE JULIO DE 2020.
2. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS DICTADAS DE 24 DE JULIO A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
3. PROPUESTA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.
4. PROPUESTA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS Y OTRAS INSTALACIONES.
5. PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2020.
6. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ESPACIOS DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL.
7. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE DERECHO CONSTITUCIONAL A LA PROPIEDAD PRIVADA Y OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS.
8. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA CONTRA LA TRATA Y LA PROSTITUCIÓN Y POR EL CIERRE DE PROSTÍBULOS EN LA REGIÓN DE MURCIA.
9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Mula, 28 de septiembre de 2020

EL ALCALDE -PRESIDENTE

Juan Jesús Moreno García

Ante mí,
SECRETARIO GENERAL

José Juan Tomás Bayona